

Economía

El nuevo plan de Garantía Juvenil involucrará a 15.000 empresas

Promete un empleo estable o formación en 4 meses a los jóvenes que se apunten

Juan Ferrarí MADRID.

El Ministerio de Trabajo tiene concluido, y pactado con los agentes sociales, el nuevo plan de Garantía Juvenil que estará vigente entre 2021 y 2027. Entre sus objetivos, poner en marcha un programa piloto para 2022 y 2023 que involucre a 15.000 empresas y asesore a 100.000 jóvenes individualmente para la mejora de su empleabilidad con contratos de prácticas o para la formación y el aprendizaje. Este plan incorpora el de Empleo Juvenil 2021 a 2023 que publicó la semana pasada este diario y cuyo fin es facilitar un primer empleo a los jóvenes en la Administración pública.

Entre las 69 medidas que componen el plan de Garantía Juvenil está el compromiso de una atención temprana, en un máximo de cuatro meses, a todos los jóvenes inscritos en el plan. Una

atención que “consistirá en una buena oferta de empleo estable o de carácter formativo, o bien la posibilidad de recibir acciones educativas/formativas adaptadas al perfil y necesidad de la persona usuaria”, según el texto al que ha tenido acceso *EE*.

No obstante, la promesa de los cuatro meses ya se recogía en el anterior plan 2014-2020 aunque con diferencias. Se limitaba a los jóvenes de 25 años y el nuevo eleva la edad a 29. Respecto a la oferta de empleo, el nuevo habla

de “buena oferta de empleo estable” y el anterior de “una buena oferta de empleo”. Sin estable.

El plan, rebautizado como Garantía Juvenil Plus (GJ+) de trabajo digno para las personas jóvenes, es el segundo después de que en 2013 la Comisión Europea aprobase la medida para países cuya tasa de paro juvenil superase el 25%.

Así, el plan está financiado con el Fondo Social Europeo (FSE) destinado a las políticas activas de empleo. Para el periodo 2021-2027, a España le han correspondido 11.153 millones de euros del FSE,

Contiene 69 medidas que se articulan alrededor de seis ejes de actuación

aunque el borrador no desvela cuánto de este dinero se destinará al plan de Garantía Juvenil. La CE exige que, en el caso de España al menos un 12,5% del FSE vaya a los jóvenes, lo que implica un mínimo de 1.400 millones,

pero el anterior se dotó con el doble. Además del FSE, Trabajo recibirá 2.363 millones del fondo Next-Generation, de los que 765 millones van al plan de Empleo Joven.

Este segundo plan incorpora los aspectos del anterior que se han mostrado eficientes y “refuerza los elementos que requerían una mayor atención, incorporando también contenidos y principios nuevos destinados a incrementar su eficiencia y a reforzar el empleo y la formación de calidad”.

El plan se articula a través de seis ejes que agrupan las 69 medidas que el Gobierno, a través de las comunidades autónomas y ayuntamientos, pondrá en marcha. El primer eje, con 15 medidas, es para la orientación personalizada de los jóvenes, el segundo, con 23 medidas, es para formación, el tercero, con 13 medidas, se dedica a generar oportunidades de empleo para este segmento de edad. La igualdad de oportunidades es el objetivo del eje 4 que tiene cuatro medidas; el quinto es para el emprendimiento y finalmente, el sexto, para la mejora del marco institucional con siete medidas, la número 69 es el programa piloto.



ORIENTACIÓN

- 1 Compromiso de atención en cuatro meses
- 2 Profesionalización de los orientadores
- 3 Red Re-Orienta
- 4 Teléfono para el empleo joven
- 5 Digitalización del sistema de orientación
- 6 Evaluación de los sistemas de orientación
- 1 Orientación para el retorno a la educación
- 8 Orientación jóvenes desanimados
- 9 Orientación colectivo LGTBI
- 10 Orientación migrantes
- 11 Orientación discapacitados
- 12 Orientación regeneración espacios rurales y urbanos
- 13 Orientación economía circular
- 14 Orientación economía digital
- 15 Orientación jóvenes con responsabilidades familiares

FORMACIÓN

- 16 Promoción escuelas taller en regeneración de espacios rurales
- 17 Implicación empresarial en las escuelas taller
- 18 reforzamiento escuelas taller en la inserción, reinserción y formación permanente de jóvenes
- 19 reforzamiento de la movilidad geográfica mediante escuelas taller de los jóvenes
- 20 colaboración asociaciones empresariales
- 21 conexión empresa-escuela
- 22 reforzamiento observatorios de las ocupaciones
- 23 escuelas profesionales duales
- 24 escuelas de segunda oportunidad
- 25 espacio virtual de formación
- 26 formación para energías renovables
- 27 programa escuela digital
- 28 formación para el turismo rural
- 29 integración laboral por formación deportiva

Plan de garantía JUVENIL

OPORTUNIDADES DE EMPLEO

- 30 integración laboral por formación en actividades de ocio
- 31 talleres de alfabetización digital
- 32 plan formativo para economía circular
- 33 formación para la innovación musical,
- 34 formación para disciplinas artísticas
- 35 formación diseño inteligente de las ciudades
- 36 formación gastronomía y restauración
- 37 formación economía azul
- 38 formación dependencia
- 39 primera experiencia profesional (Plan de Empleo Joven)
- 40 empleabilidad de personas tecnológica
- 41 programas innovadores de fomento del empleo joven
- 42 promoción del empleo en la rehabilitación de espacios
- 43 promoción del empleo de calidad en dependencia
- 44 sucesión generacional en el ámbito rural
- 45 colocación en actividades artísticas
- 46 colocación en la eco-

nomía social y solidaria

- 47 revitalización de la industria y digitalización en territorios con pocas oportunidades
- 48 empleo para una transición industrial justa
- 49 integración de jóvenes en la industria
- 50 Movilidad geográfica
- 51 ofertas de empleo desatendido

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL EMPLEO

- 52 Conciliación y corresponsabilidad
- 53 acceso de la mujer a profesiones STEM
- 54 joven e-igualdad
- 55 servicio puente para jóvenes con discapacidad

EMPREDIMIENTO

- 56 promoción economía social, solidaria e inclusiva
- 57 economía social en

zonas rurales

- 58 apoyo a emprendedores jóvenes cuyos proyectos han sido afectados por el Covid
- 59 emprendimiento social juvenil
- 60 “emprende con microcréditos”
- 61 metodologías para el emprendimiento individual y colectivo
- 62 espacios colaborativos de emprendimiento

MARCO INSTITUCIONAL

- 63 sello de garantía juvenil
- 64 mejora difusión del Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- 65 estudios y encuentros por el empleo joven
- 66 ventanilla única
- 67 reforma legal para actualizar el Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- 68 colaboración entidades juveniles
- 69 experiencia piloto de Garantía Juvenil Plus